

Martes, 09 de febrero de 2016

## NOTA DE ACTUALIDAD

Perupetro evalúa medida

Estado peruano dejaría de recaudar S/. 160 millones si se reducen regalías de empresas petroleras

*Por: Gustavo Ávila*

Foto: elcomercio.pe



La semana pasada, a través de los medios, el presidente de PERUPETRO, ente promotor de la inversión en el sector hidrocarburos, anunció que dicha entidad evalúa reducir las regalías a las empresas petroleras, en un contexto de “severa crisis” que atraviesa el sector debido a la caída de los precios internacionales del petróleo.

La regalía, pagada por las empresas al Estado y que les permite obtener la titularidad del recurso, es un porcentaje del valor del recurso extraído, el mismo que es definido en cada contrato de licencia. El objetivo de la medida es que las empresas mejoren sus economías para que no se vayan del país<sup>1</sup>.

---

1. <http://elcomercio.pe/economia/peru/peru-petro-reduciria-regalias-petroleras-antes-junio-noticia-1875939>

Martes, 09 de febrero de 2016

## NOTA DE ACTUALIDAD

En esa misma línea, la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH) propuso al Gobierno rebajar el porcentaje del pago de regalías a la mitad (50% menos), en los contratos en actual producción, a cambio de inversiones garantizadas a partir del tercer año de esta reducción<sup>2</sup>.

Así, la solución para darle impulso al sector, para PERUPETRO como para las petroleras, estaría en darles holgura financiera, es decir reducirles las cargas. ¿Qué significa reducirles a la mitad las regalías?

Según datos de PERUPETRO, en el mes de diciembre 2015 se recaudó US\$ 7.3 millones por contratos de regalías petroleras. Así, con las regalías a la mitad, y suponiendo las mismas condiciones de precios y volumen de extracción que en diciembre último, en un año el país dejaría de recaudar US\$ 47.8 millones, es decir S/. 162.5 millones.

Estos S/. 162.5 millones que el Estado dejaría de recaudar significan lo que hoy se gasta en un trimestre en el programa Juntos o Pensión 65, o equivale a todo el presupuesto de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

Un contrato no se puede modificar salvo acuerdo de las partes ¿Estará con la misma predisposición el Estado peruano o PERUPETRO para buscar mejores condiciones en cuanto la exportación de gas natural? Si suben los precios ¿El Estado peruano puede subir la regalía?

---

2. <http://gestion.pe/economia/empresas-petroleras-proponen-rebajar-tasa-regalias-mitad-2153828>